

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**TORREJÓN DE ARDOZ**

OTROS ANUNCIOS

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: Que este Ayuntamiento, dentro del programa de regularización e inscripción de viales y espacios libres de uso público, viene realizando actuaciones tendentes a la obtención de la cesión de los espacios libres, zonas verdes y viales que se identifican con el resto de finca matriz, registral 11.060, donde se sitúan las promociones de viviendas llevadas a cabo en su día por “Construcciones Inmobiliarias Orba, Sociedad Anónima”.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de veinte días durante cuyo plazo quedará de manifiesto en la Secretaría General el expediente para que pueda ser examinado por quien ostente la condición de interesado, deducir alegaciones y proponer los medios de prueba que a su derecho convengan.

Habiendo resultado inútil la notificación pretendida a “Construcciones Inmobiliarias Orba, Sociedad Anónima”, en calle Juan Pascual, número 22, 28017 Madrid, promotora de este conjunto vecinal y titular del resto de la finca registral 11060, inscrita al tomo 1862, libro 158, inscripción tercera, servirá la presente de notificación con igual finalidad.

Torrejón de Ardoz, a 30 de enero de 2013.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(02/946/13)

